

C. Enrique Isusquiza Mtz.
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600014722**, relativa a:

Solicito la siguiente información relativa al catastro municipal: 1.- Padrón catastral. 2.- Categoría del predio. 3.- Uso o destino del predio. 4.- Superficie del terreno. 5.- Coordenadas o georeferenciación del predio. 6.- Avaluo catastral. La siguiente información la solicito para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. La información la solicito en formato de bases de datos (csv) o en formato editable de datos que se tenga. Asimismo, solicito la información en formato cartográfico shape, kml, o cualquier formato geográfico que se tenga.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

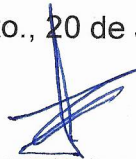
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal y el Comité de Transparencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 20 de Julio de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 0.45/03.0/72.2

EXPEDIENTE: 063/2022

OFICIO N°. 264/2022

ASUNTO: Reserva de información en razón de contener datos personales

C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
XICHÚ, GUANAJUATO
PRESENTE

AT'N UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En relación a la solicitud con número de oficio **377/2022** y con número de folio **110199600014722** mediante el cual hacen la solicitud de información: **Solicito la siguiente información relativa al catastro municipal: 1.-Padrón catastral. 2.- Categoría del predio. 3.-Uso o destino del predio. 4.-Superficie del terreno. 5.- Coordenadas o geo referencia del predio. 6.- Avalúo catastral. La siguiente información la solicito para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. La información la solicito en formato de base de datos (csv) o en formato editable de datos que se tenga. Así mismo, solicito la información en formato cartográfico shape, kml, o cualquier formato geográfico que se tenga.**

Acudo al comité de Transparencia en virtud de que la información solicitada es de índole reservado y el único órgano facultado para reservar información es el Comité de Transparencia; acudo ante usted para solicitar sesionen y reserven la información, la cual será puesta a la vista para su revisión.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
XICHÚ, GTO. A 20 DE JULIO DEL 2022



C. P NORALICIA OLVERA NUÑEZ
TESORERA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS.-----

En el municipio de Xichú Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 20 de Julio de 2022 dos mil veintidós, se reúnen en Salón de Cabildos de Palacio Municipal, ubicado en zona centro, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria número uno 03 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del para el Estado de Guanajuato.

En uso de la voz la Lic. Adriana Zarazua Arvizu, Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación y la cual funge como Secretaria del Comité de Transparencia, da la bienvenida al nuevo presidente propietario del Comité de transparencia y de igual manera al primer vocal del Comité de Transparencia, los cuales se mencionaran a continuación.

Los integrantes del Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos se indican a continuación:

- 1) C.P. Roberto Betancourt Calixtro, Contralor Municipal y Presidente del Comité de Transparencia.
- 2) Lic. Adriana Zarazua Arvizu, Encargada de Transparencia y Planeación Municipal y Secretaria del Comité de Transparencia.
- 3) Ing. Víctor Hugo Hernández González, Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Transparencia.
- 4) Lic. José Jesús Alvarado Ruiz, Encargado de Comunicación Social y Vocal del Comité de Transparencia.
- 5) Ing. Francisco Flores Solano, Regidor, suplente Vocal del Comité de Transparencia.

El C.P. Roberto Betancourt Calixtro, Contralor Municipal y presidente del Comité de Transparencia, dio la Bienvenida y pase de lista a los asistentes, a la tercera sesión extraordinaria del 2022 y somete a consideración la orden del día.-----

I. Orden del Día.-----

1. Revisión de solicitud dirigida al comité de transparencia por parte del área de Tesorería Municipal, respecto al folio 110199600014722 de solicitud de información-----

2. Asuntos Generales.-----

3. Clausura de la sesión extraordinaria 03.-----

II. Desahogo de la orden del día. Los miembros del Comité de Transparencia, Aprobaron por unanimidad de votos la orden del día propuesto, por lo que se procedió al estudio del tema puesto a consideración, habiendo adoptado lo siguiente:

DESAHOGO:

ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Revisión de solicitud dirigida al comité de transparencia por parte del área de Tesorería Municipal, respecto al folio 110199600014722 de solicitud de información</p>	<p>En uso de la voz el C.P. Roberto Betancourt Calixtro, pide al comité de Transparencia ponerse de acuerdo para sesionar de manera extraordinaria. Referente a la solicitud de información de folio 110199600014722, dirigida al área de Tesorería municipal respecto a lo siguiente:</p> <p>Solicito la siguiente información relativa al catastro municipal: 1.- Padrón catastral. 2.- Categoría del predio. 3.- Uso o destino del predio. 4.- Superficie del terreno. 5.- Coordenadas o georeferenciación del predio. 6.- Avaluo catastral. La siguiente información la</p>

solicito para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. La información la solicito en formato de bases de datos (csv) o en formato editable de datos que se tenga. Asimismo, solicito la información en formato cartográfico shape, kml, o cualquier formato geográfico que se tenga.

La información es revisada y analizada por los integrantes del comité de transparencia, llegando a la siguiente conclusión, la cual es citada por el C.P. Roberto Betancourt Calixtro presidente del comité de transparencia y contralor municipal, expresando:

Derivado del requerimiento anteriormente solicitado al área de tesorería municipal y relativo al estudio minucioso de la información que presenta la C.P. Noralicia Olvera Nuñez, quien funge como tesorera municipal; se puede vislumbrar que dichos documentos solicitados cuentan con datos confidenciales propiedad de diversos titulares y los cuales no pueden ser proporcionados debido a lo delicado de los mismos, pues ello conllevaría exponer a los titulares de los datos personales, quienes confían en que por parte de esta área se almacenan y resguardaran los datos personales de los interesados.

La información solicitada quedara en calidad de reservada debido a que se ostenta con la calidad de confidencial.

Una vez analizada la información los integrantes votan a favor de la reserva de información con la calidad de confidencial.

Lo anterior con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en sus artículos

76 y 77 fracción I; así como la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato artículo 2, fracción II, inciso b y 116, fracción I.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ.

CT.01/2022 Se confirma y aprueba por unanimidad de votos la reserva de información en virtud de ser de carácter confidencial por el tipo de información solicitada; lo anterior con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 76 y 77 fracción I; así como la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato artículo 2, fracción II, inciso b y 116, fracción I.

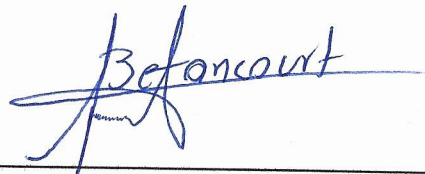
CT. 03/2021. Asuntos Generales.

Referente a que ya se cuenta con un nuevo presidente del comité de transparencia, se vota por unanimidad de votos para que el mismo sea el encargado de la carga de fracciones de obligaciones de transparencia que se realizan de manera trimestral; así como de contestar las verificaciones y demás requerimientos que surjan con motivo de las atribuciones que le competen.

Con la finalidad de ejecutar este acuerdo, los miembros del Comité de Transparencia, llevaron a cabo las acciones necesarias, a fin de cumplimentarlo.-----

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia a los participantes y da por concluida la sesión a las 11:15 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



C.P. ROBERTO BETANCOURT CALIXTRO.
CONTRALOR MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



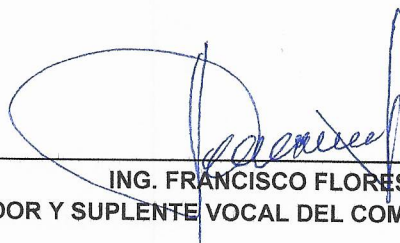
LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. VICTOR HUGO HERNANDEZ GONZALEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. JOSÉ JESUS ALVARADO RUIZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.
REGIDOR Y SUPLENTE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

